



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

079/04

Salta 06 ABR 2004,
Expediente N° 12.349/2.003

VISTO:

Estas actuaciones, a través de las cuales se informa que las designaciones de docentes interinos de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, vencen el 31 de Marzo de 2.004; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar estas designaciones para continuar con el normal desarrollo de las actividades docentes.

Que el Consejo Directivo, resolvió prorrogar las designaciones de las Lic. BERTA, NAVARRO y a la Méd. Elizabeth FERRER hasta que los cargos sean cubiertos por la vía de concurso público o en su defecto hasta el 31 de Diciembre de 2.004.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/04 del 16 de Marzo de 2.004)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar las designaciones interinas de los docentes que se detallan a continuación, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.004 o hasta que los cargos sean cubiertos por la vía de concurso:

Lic. Dora del Carmen BERTA, D.N.I. N° 13.520.749, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

Lic. Silvia Alejandra NAVARRO, D.N.I. N° 16.000.892, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura DESARROLLO DE LA COMUNIDAD de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande las presentes prorrogas de designaciones en las respectivas partidas presupuestarias de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

079/04

Salta 06 ABR 2004
Expediente N° 12.349/2.003

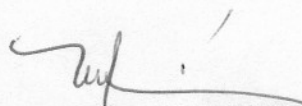
ARTICULO 3°.- Prorrogar la designación interina de la **Méd. Elisabeth Cristina FERRER de SALINAS**, D.N.I. N° 12.458.806, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura EPIDEMIOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.004 o hasta que el cargo sea cubierto por la vía de concurso.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Cátedra Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto de la Carrera de Nutrición.

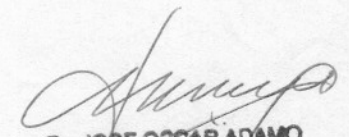
ARTICULO 5°.- Los docentes cuyas designaciones fueron prorrogadas, cumplirán sus funciones en la asignatura específica y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a sus especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesadas y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud